



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III Legislatura

Número 54

**SESION PLENARIA CELEBRADA
EL DIA 5 DE JUNIO DE 1992**

ORDEN DEL DIA

I. Acto conmemorativo del décimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 20 horas y 38 minutos.

I. Acto conmemorativo del décimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La Presidencia da lectura a un escrito sobre los diez años de historia de la Comunidad Autónoma.

Se levanta la sesión a las 20 horas y 38 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señoras y señores, señorías, se abre la sesión.

SR. TRUJILLO HERNANDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Sesión extraordinaria: "acto conmemorativo del décimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías:

Esta sesión extraordinaria del Parlamento, de nuestra Asamblea Regional, ha sido convocada para conmemorar los diez años que han pasado desde que nos dotamos de Estatuto de Autonomía. Tenemos hoy una buena ocasión de recordar un corto pero fecundo proceso legislativo y recobrar de nuestra memoria cuantos actos significativos han sido impulsados y realizados en nuestra Asamblea. Pero antes, señorías, quiero dar testimonio de agradecimiento a quienes desde la primera legislatura y mucho antes, desde los albores preautonómicos, donde se dieron las bases de nuestra autonomía mediante la elaboración del Estatuto, han hecho posible que hoy, en el décimo aniversario, podamos agradecer a todos los diputados y a sus presidentes, don Carlos Collado Mena y don Manuel Tera Bueno, durante el período referenciado, su quehacer y su coherencia en el desempeño de unas responsabilidades históricas sin precedentes.

En estos diez años autonómicos podemos decir que nuestra Asamblea Regional ha sido una institución con una vitalidad excelente, con un creciente desarrollo legislativo, normativo, con un dignísimo perfil de trabajo y afán por nuestra región, que le caracterizan como uno de los parlamentos más activos de España.

Gracias, señorías, a cuantos diputados hicieron y hacen posible el valor histórico y documental, dibujado en un repleto Diario de Sesiones, donde se engrandece el ejercicio de la responsabilidad, de la prudencia y de la solidaridad generosa. Gracias también por las respetuosas y fluidas condiciones que todos hemos ido creando, entre el Ejecutivo y el Legislativo regional.

Gracias, al entente cordial entre esta Cámara y los gobiernos del presidente don Andrés Hernández Ros, primer presidente autonómico de esta región, y a los gobiernos del actual presidente, don Carlos Collado Mena. Sin ese excepcional talante generador de colaboración

permanente, la gestión de este Parlamento no hubiese sido en el tiempo pasado de tanta eficacia.

Debemos, por tanto, estar contentos hoy que celebremos, que conmemoramos la existencia de nuestro Parlamento y el extraordinario esfuerzo de los distintos grupos que en él han estado y están representados.

Estoy seguro que recojo el sentir de esta Cámara si agradezco a la ciudad de Cartagena su permanente hospitalidad y colaboración en el desenvolvimiento de nuestro quehacer, constándome, además, que esta ciudad ha lamentado, con el mismo pesar que sus señorías, los incidentes que se hayan podido producir por alguna innoble acción de incivilidad ocasional, siempre ajena del conjunto de la sociedad. En este sentido, quiero señalar que Cartagena y la Asamblea forman ya un conjunto armónico inseparable para quienes vienen a ver la ciudad o vienen a visitar esta Casa.

Y en la hora de recapitular en mi discurso algunos actos que nos dieron leyes y que se gestaron con el trabajo de los distintos grupos parlamentarios, entre otros, deseo recordar los siguientes: Ley sobre el Presidente, el Consejo de Gobierno y de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma; Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia; leyes de carácter social que aprobaban créditos para paliar daños ocasionados por las inundaciones o por el paro en nuestra región; Ley de Descentralización y Colaboración con las Entidades Locales; leyes creadoras del Instituto de Fomento, del Consejo de la Juventud, del Consejo de Radiotelevisión Española en nuestra región; Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor; Ley que Regula la Iniciativa Legislativa Popular de los Ayuntamientos y Comarcas; leyes que regulaban las ferias, el urbanismo o la financiación del Plan de Saneamiento del río Segura; leyes por las que se creaban la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, o del Servicio Regional de Salud; leyes que afectaban al régimen local, la artesanía, al control parlamentario de Radiotelevisión murciana, a nuestras carreteras, a nuestros murcianos asentados fuera de la región; leyes de Hacienda de la Región, de los Archivos y Patrimonio Documental, de las Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico, de Regulación de los Juegos, de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Y todo ello sin minusvalorar el esmero puesto en la elaboración de las leyes presupuestarias que año tras año han venido gestionándose y aprobándose en esta Cámara y en el control e impulso de la acción de Gobierno.

Espero que sus señorías comprendan que no es

posible desmenuzar aquí y ahora los logros en el trabajo de los diez años legislativos, y en este sentido he recordado algunos de los más sobresalientes.

Señorías, podemos estar orgullosos hoy al recordar nuestra historia autonómica, que parte del esfuerzo de los grupos parlamentarios, buscando día tras día encuentros provechosos. También quiero rescatar del tiempo pasado actos memorables que han sucedido en esta Asamblea. En esta Cámara de debate del estado de nuestra región hemos recibido a diversas personalidades del Gobierno de la nación, unas veces, y de la leal oposición, otras. Hemos presentado nuestro respeto y lealtad a Sus Majestades los Reyes, y hemos conmemorado públicamente y año tras año, como hoy lo hacemos, nuestro Día de la Región.

Asimismo, venimos celebrando el Día de la Constitución, como símbolo de la unidad, de la concordia y de las libertades democráticas. Particularmente destacable resulta la visita que don Felipe de Borbón y Grecia realizó a esta Asamblea. En este sentido, subrayar que tanto el presidente del Congreso de los Diputados como el presidente del Senado nos han visitado y hemos correspondido a ello en otras ocasiones. También señalar la visita que a este Parlamento hizo en su día el Defensor del Pueblo.

Señorías, desde la Asamblea Regional no hemos olvidado que esta institución está vinculada al entorno cultural de la Región Murciana, y que hay que desarrollar vínculos de colaboración con quienes más cerca están de la educación, para que a través de convenios y acuerdos nuestro trabajo y nuestros objetivos sean conocidos. Por ello hemos suscrito acuerdos de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, con la Universidad de Murcia, con la Academia Alfonso X el Sabio, con la Real Academia de Medicina y Cirugía, con el Ayuntamiento de Cartagena, también hemos realizado concursos para el conocimiento de este Parlamento, fomentando las jornadas de puertas abiertas para niños y jóvenes. En esta Cámara se conmemoró muy especialmente el décimo aniversario de la Constitución española, creando para ello unas jornadas a las que asistieron eminentes juristas, miembros del Consejo de Estado y el señor presidente del Senado, y la aparición del Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, que va por su tercer año.

Quiero añadir que me he sentido honrado en cuantos actos he representado a esta Cámara, y que en este sentido he podido observar personalmente el grado de aceptación y consideración afectiva que tiene nuestra institución,

puesta muy de manifiesto con la ocasión que tuve en el homenaje que tributamos en 1989 a los alcaldes democráticos habidos en

la Región de Murcia durante aquellos últimos diez años.

Señorías, que la Asamblea Regional de nuestra Comunidad tiene en estos momentos, a los diez años de su existencia, un satisfactorio grado de conocimiento entre nuestro pueblo es una realidad, y que ese grado de conocimiento es paralelo al grado de simpatía es también conocido.

Muchos han sido los actos que aquí se han hecho, muchos los contactos personales que con grupos o entidades de reconocida y singular popularidad hemos mantenido. Pero no sería uno suficientemente ambicioso si no aspiráramos a una mayor conjunción Asamblea que legisla y ciudadanos para los que han de servir los derechos y también las obligaciones de las leyes. Un mayor ajuste que vincule nuestras señas de identidad regional con esta Cámara. Por ello, deseo recordar que la mayor vitalidad de nuestra Asamblea Regional está en el servicio a los pueblos de nuestra Comunidad. Pienso, sinceramente, que nuestro Parlamento va a seguir adquiriendo cada vez más protagonismo en el conjunto de los órganos institucionales de la región.

Que no sea sólo un dato que en ocho meses han visitado la Asamblea más de doce mil personas, sino que esa vivacidad sea conocida, reclamada, exigida por los hombres y mujeres de nuestra región, para que nunca estemos suficientemente satisfechos de nuestra labor parlamentaria, sino que nuestro esfuerzo sea permanente y, en consecuencia, eficaz como hasta ahora lo viene siendo.

Señoras y señores diputados, al conmemorar el décimo aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, carta magna de nuestra región, vengo ilusionado a reforzar mi esperanza en el trabajo que esta Cámara tiene que ofrecer en el futuro. Diez años de autonomía nos permiten alcanzar nuevas metas en el desarrollo del autogobierno, en la asunción de nuevas competencias y en la obtención de un mayor grado de autonomía, dentro del conjunto armónico y solidario acordado que constituye el Estado español. Mientras tanto, deseo saludar en el nombre de todos y en el mío propio a cuantas autoridades, compañeras y compañeros diputados de otras legislaturas, representaciones de colectivos y amigos que nos visitan hoy, en un acontecimiento histórico singular.

Y para terminar, desear larga vida a nuestro Estatuto de Autonomía, que es carta de soberanía autonómica,

recordando que ha servido a nuestra
convivencia, a nuestra gobernación desde el
control y la legislación de esta Cámara.

Gracias a todos por haber colaborado a llegar hasta

el día de hoy, desde hace ya diez años, con armonía, en
paz y con ilusión y esperanza en el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos)

Señorías, se levanta la sesión.